

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, SECTORES PRODUCTIVOS Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

1030

Propuesta de resolución del director general de Energía y Cambio Climático por la que se revocan las subvenciones en el marco de la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de apoyo a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia europeo

Hechos

1. El 3 de julio de 2021 se publicó la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de apoyo a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) mediante la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 28 de junio de 2021.
2. La Dirección General de Energía y Cambio Climático concedió una subvención a las personas o entidades que figuran en el anexo de esta Propuesta en el marco de la convocatoria para actuaciones de apoyo a la movilidad eléctrica.
3. Las personas o entidades que figuran en el anexo han aportado la documentación requerida para la justificación de la realización de las actuaciones subvencionadas.
4. Los técnicos de la Dirección General de Energía y Cambio Climático han examinado la documentación aportada y han emitido un informe desfavorable a la justificación de los expedientes descritos en el anexo con la motivación que figura en este anexo.

Fundamentos de derecho

1. El consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática es el órgano competente para resolver este procedimiento, dada la estructura orgánica de Gobierno de las Illes Balears y de acuerdo con la Orden de la consejera de Comercio, Industria y Energía de 15 de mayo de 2008 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de energía.
2. El Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones (BOIB n.º 196, de 31 de diciembre de 2005).
3. La Orden de la consejera de Comercio, Industria y Energía de 15 de mayo de 2008 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de energía (BOIB n.º 72, de 24 de mayo de 2008).
4. La Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 28 de junio de 2021 por la que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de apoyo a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia europeo (BOIB n.º 88, de 3 de julio de 2021).



Propuesta de resolución

Propongo al consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática que dicte una resolución en los siguientes términos:

1. Revocar la subvención a los beneficiarios que figuran en el anexo.
2. Declarar concluido el procedimiento y, por tanto, archivar los expedientes indicados en el anexo.
3. Publicar esta Propuesta en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Contra esta Propuesta de resolución puede alegar lo que considere conveniente en el plazo máximo de diez días hábiles, contadores desde el día siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*. En caso contrario, se entenderá que está conforme con el contenido de la Propuesta.

Palma, 6 de febrero de 2023

El director general de Energía y Cambio Climático
José Guillermo Malagrava Rigo

ANEXO**Lista de beneficiarios propuestos para revocarles la subvención**

Expedient	Sol·licitant	NIF	Tipus d'inversió	Motiu revocació
MOVESIII-167/2021	SANDRA SEDANO COLOM	***6870**	Adquisició vehicle elèctric Kia eNiro Emotion	S'han efectuat pagaments de la inversió amb anterioritat al 10 d'abril de 2021, per la qual cosa s'incomplixen els apartats 4.1.c) i 4.2.c).
MOVESIII-926/2021	EXPLOTADORA AGRO-ALCUDIA SA	***1537**	Implantació infraestructura recàrrega de vehicle elèctric 7,4 kW	S'han efectuat pagaments de la inversió amb anterioritat a la data de registre de la sol·licitud, per la qual cosa s'incomplixen els apartats 4.1.c) i 4.2.c).
MOVESIII-1123/2021	JL CASAS ARQUITECTO TÉCNICO SL	***9669**	Adquisició vehicle elèctric (PHEV) Mercedes-Benz Clase A Compacto (W177)	S'han efectuat pagaments de la inversió amb anterioritat a la data de registre de la sol·licitud, per la qual cosa s'incomplixen els apartats 4.1.c) i 4.2.c).
MOVESIII-1216/2021	CORMOTOR S.L.	***1201**	Implantació infraestructura de recàrrega de vehicles elèctrics - 2 punts	S'han efectuat pagaments de la inversió amb anterioritat a la data de registre de la sol·licitud, per la qual cosa s'incomplixen els apartats 4.1.c) i 4.2.c).
MOVESIII-1478/2021	FRANCISCA INMACULADA COMAS RIBAS	***3326**	Adquisició vehicle elèctric TESLA MODELO 3	S'han efectuat pagaments de la inversió amb anterioritat al 10 d'abril de 2021, per la qual cosa s'incomplix l'apartat 4.1.c) i 4.2.c)

